

Censurar al amigo y aplaudir al adversario será la mayor prueba de imparcialidad.

EL LABRADOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Propietario y director: D. RAFAEL ROGEL RECH

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

OFICINAS

Monserate, número 8.

Viñuela 22 de Diciembre de 1901.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

0'50 pesetas al mes.

ULTRAMARINOS DE OCTAVIO FABREGAT

No dejar de visitar este acreditado establecimiento, donde se están recibiendo infinidad de artículos propios para las Pascuas de Navidad.

Un gran surtido de conservas de carne y pescados, chorizos, longanizas y morcilla extremeña, salchichón, jamones Avileses y del país, cabeza de jabalí trufada, lenguas á la es-carlata y jamón en dulce.

Quesos de bola, gruyer, nata y Eysson en cajitas; galletas de la casa Olibet, en marías, ruisenor, papal, almendrado, postre naranja, vainilla y el rico pralietto Olibet; polvorones de Granada, mazapán legítimo de Toledo de la antigua y renombrada casa de sobrinos de Cipriano Labrador en cajas guarnecidas forma de anguila, desde una libra hasta seis, propias para regalos.

Vinos de mesa, Valdepeñas, Rioja clarito de la compañía vinícola del Norte de España, jerez del maqués de Misa de diferentes clases, de Galarza Hermanos, y de A. R. Valdespino; champagne marca Sport, ron Bacardi, Jamaica y escarchado; coñacs de Giménez, Lamothe y Pedro Domech, jinebra de la Campana, anís imperial, escarchado, del Mono y de Mallorca; y un variado surtido de cremas finas.

SOMBRAS

En el mes de Octubre próximo pasado se instalaron algunos contadores eléctricos en las casas de los consumidores abonados á quienes la directiva de la sociedad «La Luz» eligió para hacerles saber, y con ellos al público en general, que la semiomnipotencia, de que ellos disfrutaban, les obligaría á callar y aceptar de grado ó por fuerza el injusto acuerdo tomado en junta general de inocentes, digo, de accionistas, que anuló de manera tan manifiestamente injusta el contra-

to por luz fija imponiendo el contador.

En el mes de referencia, se cobró á los abonados á razón de 8,80 pesetas, y en el mes de Noviembre acordó la directiva que se hiciera caso omiso del contador y se les cobrara por luz fija. ¿Qué había sucedido para que la semiomnipotente junta directiva tomara este acuerdo tan repentino? Ocurrió que la sabia junta, con su jefe á la cabeza, sus abogados consultores y sus prácticos comerciantes, ignoraban que en 26 de Abril se dio un R. D. por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, en

el cual se disponía la reglamentación especial de los nombrados aparatos y su inspección directa por el gobierno, y que otra R. O. de 26 de Julio del propio ministerio, encargaba á los verificadores provinciales el reconocimiento previo sin el cual no deben ponerse en marcha los contadores eléctricos.

Si se tratara de sanar enfermos ó vender drogas, no dudamos que no hubieran olvidado los señores la directiva su deber los primeros el conocer todos los adelantos de la ciencia médica y los segundos, los precios de sus artículos y el

estado de los cambios; pero prevenir no pudieron una plancha tan enorme como cobrar indebidamente el consumo de luz por contador cuando, no se habían colocado previamente dentro de la ley y esto pudiera proporcionarles algún disgusto con los abonados.

Es el caso que en Noviembre ya no se cobró por contadores, pero tampoco se devolvió á los abonados que habían pagado en Octubre por contador, y cuyo importe correspondía del que debieron satisfacer por luz fija; el exceso que pagaron ni se les descontó como era de justicia en Noviembre y sin duda

piensa la directiva no acordar su devolución. Pero si no lo hace nosotros diremos que nombre se debe dar á ese acto que á más de injusto, tiene otro calificativo más duro. Se nos ha dicho que los abonados piensan en el presente mes reservarse lo que pagaron de más y lo hallamos muy justo y legal, ofreciéndonos á su defensa con nuestra modesta pluma.

¿Reconocerá ahora la directiva que dá palos de ciego y tiene que retroceder, y hacer cuanto le aconsejamos? ¡No! pues hasta la semana venidera que le daremos otro concepto.

A LOS SUSCRIPTORES

El nuevo cargo para que he sido nombrado, me obliga por razón de delicadeza el dejar la dirección de este modesto semanario que con verdadero cariño tenía. Es mi propósito cooperar á su engrandecimiento y ayudaré cuanto esté de mi parte á que no siga la suerte de otros periódicos locales, porque tiene compromisos á cumplir que tengo la evidencia realizará para bien de nuestra región de la vega baja.

Hoy, gracias á nuestra pobre cooperación, ayudado de mis innumerables amistades, tiene vida propia, seria tristeza grande que al separarme yo por deberes de mi cargo, no siguiéramos ayudando la empresa.

El director que hoy se encarga es persona á quien no duelen prendas decir verdades aunque produzcan amarguras cuando interesan conocerlas, por derecho, á la opinión.

Seguid todos ayudando y el éxito es seguro, el mejoramiento de los pueblos se impone, y la publicidad de los actos alienta á los que ejercen cargos públicos, como desmaya el silencio en una buena obra común. Por mi parte haré cuanto pueda en favor de «El Labrador» y de su redacción, aunque mi pluma se ocupe, de denunciar los hechos que me merezcan concepto de punibles, que por desgracia son muchos en esta población y su término municipal, donde queda reducido el campo de mi competencia, aunque José Labrador, se encargue de continuar mi personalidad en la prensa, para que no se entienda un ardid como supone algún mal intencionado, mi nombramiento, porque sé por lo bien, los señores de la junta directiva de «La Luz» todos son sus-

critores, excepción hecha de su presidente que no sabemos qué razones le pueden haber obligado el dejar la suscripción.

Ya debe cansaros mi larga despedida y en consideración á ello, termino, teniendo el firme convencimiento de que todos ayudaremos á «El Labrador».

José Carnagena.

Establecimiento de los loros

(SESION DE LA NOCHE DEL DIA 24 DE DICIEMBRE)

Cortes—Cámara de los Lores.—Presidencia del señor Cotorra.—El mantel se pone antes de las dos.

A fin de hacer paladar, se sirvió el anterior acta, y la Cámara compacta la tragó sin rechistar. Se manda por un descuido pasar á la comisión una caja de turrón para ver el contenido.

Varios de los cotorrones: —¡Que se abra, que se abra! El director de Turrónes: —¡Cómo!... ¡Pido la palabra! El señor Catacolmenas (miembro de la comisión): —Señores... (Gran confusión, se oye al orador apenas.)

El Presidente (En sus trece): ¡Orden! ¡Esta boca es mía! (Entre tanta algarabía, el turrón desaparece.)

Gritos y campanillazos. A poco el tumulto cesa, y queda sobre la mesa una caja echa pedazos.)

Presidente: Orden del día. El señor Unico-diente: —Antes, señor Presidente, pido la palabra á usía.

Presidente: —¿Para qué? Diente: —Para preguntar, ó más bien interpelar al señor ministro de los Anfibios acerca del bautizo del Jerez.

El Presidente: —¿Otra vez? El ministro está en su alberca, donde se ha armado el motin porque pretenden los patos sacar los pies de los platos y no entrar en el festín!

(Aparece en el salón, de gran uniforme, un viejo Cotorrón, muy cotorrón, Presidente del Consejo de Ministros. Sensación.)

(Hablan ambos Presidentes, sube el viejo á la tribuna y calándose los lentes, dice): —Queridos oyentes; ha poco, entre doce y una,

el Gobierno ha recibido este parte de Belén:

«La Virgen Santa ha parido un niño. El recién nacido y la Madre siguen bien.

»Se añade que unas criaturas con alas andan á obscuras gritando de sierra en sierra: ¡Gloria á Dios en las alturas, y al hombre paz en la tierra!»

Por lo que pueda tronar, hemos doblado el retén, y el Gobierno piensa obrar con energía... (¡Muy bien! ¡Muy bien! ¡Eso es gobernar!)

Presidente: —Orden del día. Prosigue la discusión sobre dar una pensión á las viudas de Pavia.

Tiene la palabra en pro el general Papagayo.

Papagayo: —¿Porqué no? Señores: yo no desmayo...

Varios loros: —¡Trueno y rayo! ¡Yo si me desmayo! —¡Y yo!

El Presidente: —¡Paciencia! Señores, se está guisando la cena... ¡Ay Dios! (Bostezando) («¡Orden en la Presidencia!»)

Presidente: —Siga usía. Papagayo: —Iba diciendo

que no desmayo, aunque entiendo que pronto será de día.

(do Yo no vengo aquí á luchar por la parte que me toca, pues soy un ave ejemplar que solo suele cenar

por la noche y con la boca. Hoy por la primera vez en estas lides batallo, y un pájaro soy ¡pardiez!...

como todos que me callo cuando me dan buen jerez. Contaré á la Comisión mi historia, día por día:

preso estuve en un balcón. Presidente: —¿A la cuestión, y no haga su biografía!

Papagallo: —Dispensad. Pues bien, no hallo dos ochavos de razón ni de equidad en que tengan viudedad las viudas de los pavos.

¡Solo se comprendería quedando ellas obligadas á perecer en su día, cuando ya tuviesen cria y se hallasen bien cebadas!

Un Loro muy amarillo (miembro de la comisión): —Señores: (Grande atención.)

Agua y un azucarillo. Caballeros: ¿Dónde estamos? ¿Qué república tenemos?

¿En qué ciudad habitamos? ¡Bien se conoce que semos... (Silbidos; ¡Semos ó samos, ó somos! ¡Dejad que hable!

Yo desprecio esos rumores... Decía que es lamentable

lo que sucede, señores.

Hay detrás de esta cuestión, llamada de municipios, una cuestión de principios de difícil digestión.

Conviene, pues, tratar antes... (Señores, nadie se asombre...) si le es permitido al hombre comerse á sus semejantes.

¿Es por su constitución carnívoro este animal? ¡Ya veis con cuanta razón llamé constitucional á esta difícil cuestión!

La constitución de Adán, promulgada en el Edén, ¿le exigió engañar el pan tostado en una sartén desde el cerdo hasta el faisán?

Yo leo en crónicas viejas

que el hombre, en tales dominios y vestido de pellejas, comenzo sus latrocinios por la miel de las abejas, la leche de las ovejas y otros varios lacticinios.

Concedamos que abusase el hombre así de su clase, comiéndonos sin piedad...

Era en usufructo... ¡pase! pero ¡diablo! ¡en propiedad!

¡Así fué! Los inhumanos pronto hallaron modo nuevo

de explotar á sus hermanos, y se comieron ¡villanos! á nuestros hijos en huevo.

En fin, la torpe afición es ya tanta que en alhóndigas nos venden hechos jamón,

picados en salchichón, y ¡lo que es más! en albóndigas!

¿Por qué esta inquina tirana!

¿No dábamos á esos fieros marfil, plumas, seda, lana,

cerdas, almizcle, badana y cuernos... para tinteros?

¿No eran dueños absolutos de la tierra y de sus frutos?

¿No les sobraban legumbres? ¡Pero comerse á los brutos!...

¡Así marchan las costumbres!

Esta es toda la cuestión, clara, concreta y distinta:

¡la abolición de la quinta!

Si, señor: la abolición de esa atroz contribución

de sangre, que á tantos bravos condena á morir esclavos entre guisantes y habas!

¡La cuestión no es de las pavas!

¡La cuestión es de los pavos!

Papagayo: —Teorías absurdas y paradójicas!

¡Delirios! ¡Filomanías!

¡Disparates! ¡Utopias!

¡Invenciones demagógicas!

¡Abolir todo alimento animal! ¡No lo concibo!

¡Y abolirlo un Estamento de Loros! ¡Risible intento,

tan sandio como nocivo!
¿No pensáis que, vengativo el hombre, a la par que hambrien pudiera, no sin motivo, (to, mediante un pronunciamiento, comerse al Gobierno vivo?

Señores: los intereses de peces, aves y reses no se rozan con vosotros, puesto que ni aun los ingles nos han guisado á no otros.

¡O somos loros ó no!
El mismo que ha poco habló contra las carnes tan bien, se nutre de la sartén como el Ministerio y yo.

Un Loro es un animal, pero no un contribuyente; y cumple como otro tal hablando aquí, bien ó mal, para divertir la gente.

Comamos y hablemos, pues, comamos y bebamos mucho; ¡mueran el pavo y la res!..

Un Pavo: «Cielos, qué escucho?

Un Pollo: «Ese Loro es incomedible avechicho ajeno á nuestro interés; al cual ni el pinche más ducho convertiría en entremés y á quien ni el gato ni el chucho se comieran en un mes.

Las Pavas-Bravo, oportunas razones. Salga el autor!

Bis! Que le den aceitunas!..

Presidente: «Celador, que despejen las tribunas

Los Papagellos: «Caball

(Gritos, mueras, algazara)

Un Mochuelo colosal:

—Pido la palabra para una alusión personal.

Presidente: «No la doy.

(¡A cenar, á votar! ¡Vino!)

Uno: «¿A como estamos hoy?

Mochuelo: «O ceno ó me voy, presidente de asesinos!

(Bravo! A votar!) (Votación, la gana la oposición.)

El Presidente: «Yo parto.

Se levanta la sesión.

Eran las tres menos cuarto.

Pedro A. de Alarcón.

Los billetes de la lotería.

CÓMO LOS HACEN

Desde el mes de Octubre, por aquel anuncio que nosotros anticipamos, los jugadores de la Lotería habian empezado á alarmarse.

Pero hace ya tiempo de aquello; no se pudo sacar nada en limpio, y la gente, olvidándolo todo ante el incentivo de poder hacerse ricos, si la Fortuna le prodigaba sus favores, acudió presurosa á comprar los billetes de la Lotería.

La noticia, pues, del descubrimiento y ocupación de décimos que se dicen falsos ha caido como una bomba, y el que más y el que menos abriga, el temor, desde luego justificado, de que, si su número sale premiado, que no es poca suerte, no se lo quieran pagar por falso, además de lo cual puede correr el peligro de que lo introduzcan en la cárcel, si no demuestra plenamente la procedencia de aquél.

Son diversas las opiniones que se sustentan respecto á si se trata de una falsificación admirablemente hecha, ó tan solo de una sustracción de billetes sin concluir, que ha recibido en la calle su última mano.

Para ver si esto es posible, hemos procurado nosotros averiguar exactamente la tramitación de los billetes hasta que se expenden al público en las administraciones.

Con la conveniente anterioridad y teniendo en cuenta el número de billetes de que consta el sorteo, el jefe de la imprenta de Loterías hace el correspondiente pedido de resmas de papel.

Una vez éste en la imprenta, y hecha su división, se procede á la tirada del billete, que sale de allí á falta tan solo de la numeración, filiación y sellado.

La imprenta pasa el billete á la dependencia de corrección, encargada de ver si ha resultado la tirada en las condiciones debidas.

Entra después el billete en la Sección de numeración, donde se le pone el número con la máquina numeradora.

Se le pone seguidamente el número del folio á que pertenece.

Luego el sello de la Dirección general del Tesoro y contrasena acordada para el sorteo.

Ya está hecho el billete, y vuelve nuevamente á la dependencia de corrección que da el último conforme antes de ser entregados los billetes á la distribución, donde se hace el reparto de pedidos á las Administraciones.

Quando la imprenta ha terminado la tirada, que se hacen en la forma dicha, hace un balance, que envia á la Corrección, y en el que anota:

Resmas de papel recibidas.

Billetes que se han tirado.

Billetes rotos, sucios ó estropeados.

Billetes inutilizados totalmente por las máquinas.

De este balance se sacan tres copias: una que, como decimos, es para la Corrección, otra para el jefe

de operaciones mecánicas, y la tercera, que, aprobada por ambos, se vuelve el jefe de la imprenta, que guarda para la comprobación, si en algún caso fuera necesario.

Los billetes de Navidad de este año se tiraron á mediados del mes de Julio pasado.

Como consta de 35.000 billetes, se pidieron 42 resmas de papel.

Se verifica el suministro de éste por contrata; pero en el año presente ha habido una novedad.

Pareciendo demasiado inferior el papel que se emplea para los restantes sorteos del año, y aun el que se empleó en el de Navidad del año pasado, se acordó comprar un papel bueno, que se ha adquirido fuera de la contrata establecida.

Como el público habrá advertido, el papel de los billetes que hoy se expenden es más grueso y satinado.

—La tirada de los billetes de Navidad es mucho más trabajosa que las ordinarias, por los varios colores que aquéllos llevan, y que hace que cada pliego pase ocho veces por la máquina, por lo que aumenta el número de los inutilizados.

Según nuestras noticias, y esto es de gran importancia para el asunto que ventilan los Tribunales, la comprobación se verificó á la terminación de la tirada de billetes sin incidente, falta ni dificultad alguna.

Se ha hablado también de que hubieran podido fabricarse los billetes ilegítimos con alguna plancha que hubiera sido sustraída.

El Sr. Maura, grabador de la Casa de la Moneda, hace cinco años, como puede verse por la repetición en los billetes de los cinco sorteos de Navidad, hizo el grabado á que se ajusta el fondo y cerco, con la matrona, simbolo de la Fortuna, que llevan estos billetes.

El año presente, sin duda por estar ya gastadas las planchas, parece que se ha hecho una reproducción exacta por dicho señor, y de ella otras diez ó doce, que se guardan bajo llave por el jefe de la imprenta.

Los falsificadores no han podido tener ninguna de estas planchas, por tanto.

Además, nada hubieran hecho con una sola, porque son necesarias otras muchas para la tirada del billete, por los colores que lleva, numeración del anverso y reverso, cerco y matrona, fondo y texto del reverso del billete, planchas de las cuales son más origi-

nales y otras se hacen en la este-reotipia, y se funden inmediatamente que se ha terminado la tirada.

Tal es la tramitación de los billetes del sorteo de Navidad.

Por la serie de comprobaciones á que están sujetos, es, si no casi imposible, muy difícil que hayan sido sustraídos.

Por el contrario, la falsificación, dados los modernos adelantos de fotografía y el fotograbado, es relativamente fácil, sobre todo con ebreros de esta especie tan hábiles como parece que cuentan en sus filas los falsificadores españoles.

Pronto comparecerán, indudablemente, ante el juzgado los peritos, y ellos serán los encargados de fijar con seguridad la procedencia del billete que se ocupó al primer detenido en la causa que se instruye en el Juzgado del Congreso.

(Del Heraldo de Madrid.)

GACETILLAS

D. Francisco Román Grech, alcalde de esta ciudad de Orihuela.

Hago saber: Que en vista de no haberse podido celebrar el mercado de hoy por causa de las recientes lluvias, he dispuesto que durante los dias 22, 23 y 24 del corriente ó sea domingo, lunes y martes se celebren mercados públicos en el sitio de costumbre.

Lo que he dispuesto hacer público por medio del presente para conocimiento de los interesados.

Orihuela, 17 Diciembre 1901. — Francisco Román.

Se ha encargado de la dirección de este periódico D. Rafael Rogel Rech.

El nuevo fiscal municipal. — Por la Audiencia territorial de Valencia ha sido nombrado para desempeñar el cargo de fiscal municipal, nuestro muy querido amigo y director, el ilustrado jurisperito D. José Cartagena y Guillén.

Dicho nombramiento ha sido muy bien recibido en esta población, donde el Sr. Cartagena goza de generales simpatías.

Nosotros también unimos á las muchas felicitaciones recibidas ya por el Sr. Cartagena, la nuestra, más sincera, si bien hemos de lamentar que, por razón de su nuevo cargo y por cuestión de delicadeza, tenga que separarse de la redacción, perdiendo con esto al ilustrador director, bajo cuyo consejo habíamos seguido hasta aquí la escabrosa senda que al fundar El Labrador nos propusimos.

SECCION DE ANUNCIOS

VINO SUPERIOR DE MESA

DEL PROPIO COSECHERO

Precio. — Ptas. 3:25 cántaro.

» 0:25 micheta.

» 0:45 dos idem.

Se vende en el establecimiento de D. José Balaguer, Hostales, 2, y los domingos en la portería de la casa.

VINOS CLAROS DE MESA

á 6 reales cántaro.

Se vende en la hacienda de S. Jaquin, propiedad de D. Pedro Casiaro.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

y al público en general.

Recomendamos muy eficazmente usen el guano, marca LA NOBUERA, muy conocido en esta huerta por sus excelentes resultados.

Para más detalles pueden dirigirse á D. Juan Saque-ro, representante de la Sociedad Española mútua de seguros «Austria y Hungría», Corredera, 29, Orihuela.

La legítima «Emulsión del Dr. Trigo», se halla de venta en la Botica de Santa Justa.

A los Labradores y Cosecheros,

En casa de D. Maximino Grifol, plaza de la Soledad, núm. 6, se alquila la desgranadora para maíz experimentada ya muchos años en sus buenos resultados, por la abundancia en el desgrane y limpieza del grano, por 1 peseta 50 céntimos diarios ó media barchilla de maíz.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE

He recibido de la casa Llorens, de Valencia, un MUESTRARIO MONSTRUO en papeles pintados para decorar habitaciones de las principales fábricas de Francia y Alemania, conteniendo dicho muestrario 519 dibujos, cual más bo-

nito y elegante, desde un real sesenta céntimos pieza, á dieciséis reales.

Notas.—La persona que tenga gusto y quiera pasar un rato distraida, puede mandar por dicho muestrario casa de Antonio Pérez ó sea el Rojo el practicante.

Los precios de cada pieza están al dorso.

La pieza mide 8 metros de larga por 50 centímetros de ancha.

Los pedidos que se hagan se reciben á las 50 horas de pedirlo, libre de porte.

Además de las 519 muestras que anuncio, tengo otro muestrario reservado, que si se hace un pedido de alguna consideración y dan 20 días de tiempo, se les sirve direc-

INCREDIBLE VERDAD

Un anillo para caballero, oro ley con hermosísimo brillante, pesetas, 50.
Idem con brillante doble grueso, Ptas. 400.
Un alfiler para caballero, oro ley con espléndido brillante, Ptas. 25.
Anillos última novedad para señoras y señoritas, oro ley con hermosísimos brillantes, Ptas. 30.
Idem con hermosísimos brillantes, (dobles gruesos, Ptas. 100.
Un pas de pendientes para niñas (especialidad para verdadero regalo), oro ley con espléndidos brillantes, Ptas. 25.
Oro garantiza la ley y brillantes químicamente perfectos, hermosos y de más valor por su eterna brillantez y esplendor que los verdaderos.
Regalo 3000 pesetas á quien distinga mis brillantes. Alaska de los verdaderos.
A todo comprador no conforme con el género se les devolverá inmediatamente el dine-
re. Eviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían catálogos, ni dibujos ni muestras.
Envío franco de los gastos en cajita, valor del artículo y por correo.
No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en cart. certificada ó valor declarado.
Único representante general: Sociedad Oro y Brillantes, Ans. Alaska, G. A. Buyas, —Corso Romana, 18.—Milán (Italia).

JULIO ESPINOSA

21, Plaza de la Constitución, 21.-ORIHUELA

En este establecimiento se venden á precios suamente económicos los artículos que comprenden los ramos de coloniales, ultramarinos, papetería, Perfumería, drogas y ferreteria.
Completo y variado surtido en vinos, aguarrientes y licores; aceite, aceite superior de oliva, á 33 reales arroba; vino superior de mesa, á 25 céntimos micheta; aguarrdieta clase superior, á 3 reales micheta; vino de Jerez, á 3 reales micheta.

to de Francia, libre de porte.

Interesante. Oriolano, mucho ojo y esperad si no estáis reñidos con vuestros intereses.

—¿Que por qué?

—Porque van á llegar los últimos aparatos con privilegio en España y extranjero para el gas acetileno de la casa Landeuer-Xifré, cuyo consumo cada cuatro horas y fuerza de DIEZ BUGÍAS, es de CINCO CÉNTIMOS de peseta. Esta casa fabrica el carburo de calcio especial para sus aparatos, y tendrá en esta su depósito á la venta para surtir á sus clientes, cuyo depositario será D. Angel Bueno, farmacéutico.

Se hacen instalaciones á pagar

en diez meses.

Para más detalles, dirigirse al representante en esta provincia, D. Alvaro Torre, Sagasta, 10, Alicante.

PAÑERIA DE ELEUTERIO GARCIA MAYOR, 14

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en cheviots, jergas, chesters, australias, vicuñas y otros artículos propios para trajes de caballeros. Gran colección de mantas y capas confeccionadas.

Especialidad en ricos merinos y estambres franceses, para mantos y sotanas.

El Labrador

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Sr. D.

Además, nada hubiera mejor con una sola, porque son necesarias para muchas cosas para la tirada de billetes, por los colores que se emplean en la numeración del anverso y verso, y en el matón, fondo y texto del reverso del billete, para las de las cuales son más crí-

Las ilustraciones recibidas ya en un número de un mes de octubre, por aquel anuncio que nosotros anticipamos, los jugadores de la lotería habían empezado á alarmarse. Pero hace ya tiempo de aquello, no se pudo sacar nada en limpio, y la gente olvidándose todo ante el incentivo de poder hacerse ricos, si la fortuna le prodiga sus favores, acudió presuroso á comprar los billetes de la lotería.

CÓMO LOS HACEN

Administraciones. Cuando la imprenta ha terminado la tirada, que se hacen en forma de billetes, hace un balance, que envía á la Compañía, y en el que figura el papel recibido. Billetes que se han tirado. Billetes rotos, sacos ó estropajos. Billetes inutilizados totalmente por las máquinas. De este balance se sacan tres copias: una que, como decimos, es para la Compañía, otra para el jefe